

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses.	2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año.	14 .
Ultramar y demás naciones, UN año.	12 .
Números sueltos.	10 céntos.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sino en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 8.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 11.—S. León el Magno, p., S. Isaac, monge, S. Felipe, obispo y S. Antipas.

Dom. 12.—Ntra. Sra. la Divina pastora, S. Costantino, obispo San Damián, San Victor, mártir.

Lun. 13.—San Hermenegildo, mr., S. Justino, San Quintiliano y S. Máximo.

Mar. 14.—S. Tiburcio y S. Valeriano, mrs., S. Abundio, San Pedro Gonzalez Telmo.

Miér. 15.—Sta. Basilisa y Sta. Anastasia, mrs., Sta. Potenciana y S. Máximo.

Juev. 16.—Sta. Engracia, San Lamberto San Cayo y San Cremencio, martir.

Vier. 17.—S. Aniceto, San Elías, la beata María Ana de Jesús y San Esteban.

Valdepeñas 11 de Abril de 1891.

CARTA DEL SR. DUQUE DE MADRID.

Venecia 5 de Abril de 1891.

A la viuda del general Ceballos.

Mi querida Adelaida: Que tu marido deja un vacío inmenso en la España católica y monárquica, te lo dicen con harta elocuencia las manifestaciones de dolor que hoy te consuelan. Que en mi corazón lo deja muy grande, no necesitaba decírtelo yo para que lo supieses.

Fiel á cuatro Reyes legítimos, desde Fernando VII hasta mí, resplandecía en mi inolvidable Ceballos la virtud de la consecuencia, que fué el honor de su vida.

Pocos le conocieron tan íntimamente como yo. Con esto queda dicho que pocos pudieron amarle tanto.

Di á Gildo y á sus hermanos que siempre veré en ellos á los hijos de un amigo leal, como veré en ti á la digna compañera de uno de los hombres que más han honrado á mi causa.

Con vosotros le lloro, y más que á vosotros me duele que haya partido de este mundo sin haber podido recompensarle en la medida de sus merecimientos.

Dios os dé en tan rudo golpe la conformidad que también para mí le pido, y que Él os guarde y consuele como de corazón lo desea

Tu afectísimo

CARLOS.

LO QUE SE DICE.

La cuestión política palpitante en los actuales momentos, es la de las elecciones municipales.

Apenas podrá leerse periódico alguno, sea del matiz político que fuere, en el que no se vea en primer término y como destacándose del conjunto de ideas políticas la cuestión municipal.

La elección de concejales, trae preocupado á todo aquel que ideas políticas sustenta, sin que á su preocupación se pueda tildar de falta de fundamento una vez que la administración

municipal es ó puede considerarse como la piedra angular en la que se vasa la vida de los pueblos; el ser de las naciones.

En corroboración de lo hasta aquí dicho, preséntase la prensa defensora de las ideas liberales en sus acepciones de republicana y monárquica, animando á sus adeptos é impulsándolos á la lucha, como si de la elección de municipios dependiera la implantación en la patria de *régimen nuevo de gobierno* y destitución vergonzosa, por lo tanto, del existente en el día, cambio, del que dicho sea en honor de la verdad, maldito si tendríamos que arrepentirnos.

Siendo como dicho dejamos cuestión batallona en la actualidad la de las elecciones del 10 de Mayo próximo, y teniendo muy en cuenta lo que á nuestra política local interesa, incúmbenos hoy el dar la voz de alerta á nuestros paisanos, para que, sin perder por un momento de vista los intereses generales del partido en que honrosamente militamos, y prevenidos de antemano, se abstengan en absoluto de compromisos con nadie, hasta que órdenes superiores vengan á decidir acerca de la actitud que en la futura contienda hayamos de tomar, ora sea obedeciendo á móviles de partido, ora quedando en libertad de acción para obrar con arreglo á nuestros deseos y conveniencias locales.

Advertidos nuestros amigos políticos de esta localidad respecto de la actitud que les obliga, y considerando como cuestión de trascendencia, la entablada entre la coalición republicana y los monárquicos liberales en toda la nación relacionándola con el resultado que la elección de concejales pudiera dar en esta villa, digamos para conocimiento de todo el que lo ignore y timbre del que blasona de puritanismo, lo que se dice de público, y se considera como hecho consumado entre *elementos heterogéneos* de la localidad, pero todos liberales, sin que de su veracidad respondamos á causa de trabajarse muy en secreto la cosa, caso que se trabajáre, por lo que nos ha sido imposible del todo cercionarnos.

Y refieren, que lección tal se les dió á los que se creían con la inmensa mayoría de los sufragios en las elecciones últimas, que como nada torpes en las lides políticas por lo experimentados, y tratando de reivindicarse, decidieron EL SEGUIR con la mayoría de los concejales que formarían el futuro municipio, aun cuando éste se compusiera de conservadores, fusionistas, republicanos (de los seis ú ocho matices en que el partido republicano se divide), anarquistas, etc., etc., cosa que aunque parece inverosímil, nada de particular tiene si reflexionamos que de veinte individuos que hoy componen la corporación, solo tres siguen la política conservadora (incluso el señor presidente) y sin embargo (y dicho sea

también en honor á la verdad), gracias á la acertada dirección de éste, no parece ser otra cosa dicha corporación que un núcleo *casi* compacto de admiradores entusiastas del *monstruo* de nuestros tiempos.

Guiados por el expresado móvil, y contando con la *reconocida complacencia* de elementos políticos *sumamente* equidistantes, tratóse de un nuevo pacto, (ya que no se considere como condición estipulada en el célebre y ya antiguo) y concertado quedó sin que faltara el regocijo y satisfacción de *todos* los que en él intervinieron, que se *luchara unidos en las elecciones próximas* contra los *pícaros* carlistas y algunas otras fracciones que, no creyendo acertadas las *gestiones municipales*, y haciendo por este solo concepto y guiados por amor á su pueblo, POLÍTICA LOCAL, se les considera como disidentes de los partidos en que realmente militan, ó conjurados (sic), como de público les llaman los que en realidad pueden considerarse como parte de la *paella* política local.

No extrañe á nadie por lo tanto el que para nada se haga mención de la futura lucha, pues si la harina está amasada, lo conveniente y positivo es obrar con reserva suma, aparentar que poco ó nada interesa á los de la *paella* tener representación en el municipio, y llegada la hora, con previo caldeo del horno, depositar en él el pan político que, cocido convenientemente, ha de sustentar y prestar fuerzas á adeptos que se *enfriaban* ó se creían casi por completo poseídos de desengaño.

Nosotros, entre tanto, permanezcamos con el arma al brazo, observemos impasibles mirando con desinterés las maniobras políticas de los de la *paella*, y consideremos lo que resultar puede de una combinación de elementos políticos tan distintos, y que todos querran *pieza* como es natural, á la par que lamentamos el que necesariamente tiene que haber vidrios rotos; los que ha de pagar el pueblo.

Sigan, pues, sin preocupación en su empeño los que ya alardean de *copar* todos los puestos vacantes; regocijense á sus anchas los que creen dieron al traste con lo que llaman conjura, una vez privada esta del logro de un concejal como sarcásticamente suponen; envanézcanse más y más ante la perspectiva de su anhelado y absoluto triunfo, pero no pierdan de vista, que si con sus provocaciones y estímulos ó sin aquellos y estos, por conveniencia, el partido carlista se lanza á la contienda, sabrá luchar como recientemente lo hizo, solo, con desinterés y abnegación, aún sin prometerse nada, quedando preparado para hacer lo mismo en cuantas ocasiones se le presentáran, enfrente y como expresivo mentis á todo aquel que, avivando las cenizas, trate de convencer á los demás con su fingido amor al pueblo.

LA META.

Parece que es cosa resuelta la ida de Nocedal al campo conservador. ¡Feliz viaje!

Por lo menos, así lo ha dicho la prensa liberal y ningún periódico nocedalino se ha atrevido á negar la noticia.

A los que conocemos la política errante y veleidosa de Nocedal hijo, no nos extraña nada ese paso. Al contrario le teníamos previsto.

Hace ya tiempo que en *El Siglo Futuro* se habían olvidado los antiguos rigores con el grupo de Pidal, y hace pocos días se vieron en las columnas de ese periódico defensas á Isern y D. Alejandro, los conspicuos del mesticismo, contra los cuales ha gastado *El Siglo Futuro* tiradas kilométricas de prosa rabiosa.

Han desaparecido, pues, los odios y ha llegado el día del cariño, para unirse ante la dinastía actual.

¿Y qué dirán de todo eso los nocedalinos de segunda y tercera fila? Seguirán á su jefe y formarán en un partido, al cual han combatido más y con más saña que á ningún otro cuando fingían carlismo?

Dado el carácter servil del grupo, y teniendo en cuenta la obediencia ciega que prestan los nocedalinos á todo cuanto manda D. Ramón, lógico es pensar, que los llevará á donde quiera, y ellos le seguirán dócilmente.

Y así como buscaron pretexto para abandonar de manera vergonzosa, al único príncipe antirevolucionario, intentarán también ahora escribir cosas que embauquen á los incautos, mientras las cabezas hacen el caldo gordo.

Nocedal empezó siendo liberal, fué luego carlista, después creó una partida ó secta, que atacó á los dos partidos á los que había pertenecido, y por último, volvió rodando y trastornando cerebros vulgares, á la casa paterna ó sea al campamento liberal.

Así como ahora no nos sorprende la anunciada evolución de Nocedal, tampoco aseguramos que ese sea el salto definitivo y último.

No es aventurado suponer que dé un cambio más, quien ha pasado la vida cambiando.

Por supuesto, si Nocedal entra en la mestería, ha de ser separándose D. Alejandro de la vida activa, porque ya sabemos que el hijo de D. Cándido, no admite jefe donde él esté. En esto se parece á su padre.

A nosotros, ni nos vá ni nos viene nada con estos juegos del amo del integrismo y cada vez nos alegramos más de que se haya separado del partido carlista, porque hombres como don Ramón Nocedal, no hacen más que estorbar en todas partes.

Nos contentamos y nos divertimos en ver la carrera DEL MARTILLO DE LOS LIBERALES, que muy pronto llegará á la meta, ó sea la dinastía.

(De *La Lealtad Navarra*.)

EL DESCANSO DOMINICAL.

El articulado del proyecto de ley relativo al descanso dominical, leído ayer en el Senado por el Sr. Cánovas, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso de los domingos en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario; si este pacto existiese tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo al referido objeto cualquiera de las partes, notificándolo al efecto con quince días de antelación y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto al descanso del domingo, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las Juntas directivas de los gremios lo reclamen, fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

Art. 4.º Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la Provincia y el Municipio.

La Administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en domingo.

Art. 5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente.

1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.

2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.

5.º En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza, ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción se dará por el Gobierno ó sus delegados, previa información oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.

Art. 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.

Art. 7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame, en los domingos ó días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

Art. 8.º Serán aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.»

D. HERMENEGILDO DÍAZ DE CEBALLOS

«D. Hermenegildo Díaz de Ceballos nació en Sevilla el día 3 de Julio de 1814; en 1825 entró de alumno guardia marina de San Telmo de Málaga, pero variando de carrera fué nombrado guardia de Corps en Diciembre de 1829; empezó á servir en Agosto de 1831, y por sus opiniones carlistas se vió expulsado del Cuerpo en 15 de Enero de 1833.

El 24 de Enero de 1834 se presentó á Don Carlos V, que le destinó á las órdenes de Zumalacárregui; nombrado al poco tiempo alférez del primer batallón de Guipúzcoa, se batió en las acciones de Villafranca, Escurra, Treviño y Caernica, en el primer sitio de Bilbao y en la batalla de Hernani; ascendió á teniente en la toma de Villafranca, 14 de Junio de 1825, y en la del castillo de Lequeitio, 12 de Abril de 1836, obtuvo la cruz de primera clase de San Fernando. Después de asistir á las acciones de Barrón, formó en la expedición del general Gómez, obteniendo el empleo de capitán en 3 de Junio de 1836, como recompensa de los servicios que prestó en Revilla, Valdehuzón, Barco de Soto y paso del Miño.

En la acción de Villarrobledo, Agosto de 1836, cayó prisionero después de recibir cuatro heridas.

Canjeado el Sr. Ceballos en Agosto de 1837, é incorporado al primer batallón de Guipúzcoa en 17 de Mayo de 1838, fué agraciado con el empleo de capitán; encontróse en las acciones de Urnieta y Andoaín; formó parte de la expedición del general don Basilio Antonio García, mandando la compañía de cazadores del 7.º de Castilla, y distinguiéndose en Calzada de Calatrava, Puertollano, Menasalvas y Valdepeñas, en cuyo último punto hizo 32 prisioneros al enemigo. En la sorpresa de Béjar salvó con su valentía la fuerza de su mando, uniéndose después, al frente de su batallón, al ejército de Cabrera. Asistió al sitio de Morella, en el que se le promovió á comandante; peleó en las acciones de Burriana, Chiva y Segura; fué nombrado teniente coronel sobre el mismo campo de batalla el día 23 de Marzo de 1839, y después de mostrar nuevamente su valor en la Hoz de la Vieja, en Tales y en Berga, entró en Francia luciendo los galones de coronel, que le fueron concedidos en 1.º de Junio de 1840.

En Francia estuvo preso once meses; cuando le pusieron en libertad fué al lado de Cabrera, y después de ser el agente más activo de los que prepararon la guerra del 47 al 49, entró en Cataluña con el destino de primer ayudante de Cabrera, á cuyo lado se batió tan bizarramente que D. Carlos VI le nombró brigadier de infantería y le dió la gran cruz de Isabel la Católica en 2 de Marzo de 1849.

En 8 de Noviembre de 1851 fué distinguido con el título de Caballero de la real Orden de San Hermenegildo, y tres años después con la placa de la misma Orden.

En 4 de Marzo de 1860 nombró D. Carlos VI al Señor Ceballos mariscal de campo, y comandante general de Valencia en la expectativa del levantamiento carlista que fracasó en San Carlos de la Rápita con el fusilamiento de Ortega.

En 1868 se presentó el general Ceballos á D. Carlos VII, quien le ascendió á teniente general con la antigüedad de 20 de Febrero de 1868, le concedió la gran cruz de San Hermenegildo y le nombró secretario suyo, en el desempeño de cuyo cargo prestó notables servicios, hasta que en Septiembre de 1869 fué reemplazado por D. Francisco Navarro Villoslada.

Al cesar voluntariamente el Sr. Ceballos en el car-

go de secretario de D. Carlos VII vióse honrado con la siguiente carta:

«Mi querido Ceballos: Al retirarte voluntariamente de mi lado has cedido á generosas y elevadas miras políticas, que tú mismo, con noble franqueza, me has expuesto, y que he tomado en consideración porque redundan en bien de la causa simbolizada en mi persona.

«Pero si como Príncipe, si como Rey legítimo he tenido que acceder á tus deseos, como caballero español que soy, antes que Monarca, no puedo consentir que de mi lado te ausentes sin darte un testimonio particular de mi gratitud por los relevantes servicios que á la causa de la legitimidad y de la Religión has prestado:

«Este testimonio, lo sé muy bien, ha de ser para tí más grato que ningún otro, porque no consiste en recompensas de empleos, honores ni condecoraciones, sino en la sencilla expresión de mi afecto por la lealtad, honradez y desinterés con que siempre me has servido.

«De mi movimiento hacia la frontera de España nada supiste hasta que se hubo verificado; pero esto no impidió que durante esa época azarosa de mi vida, llamado por mí, hayas acudido á participar de todos mis riesgos y fatigas, como si tú realmente lo hubieses aconsejado.

«Guarde la patria tu memoria como uno de sus más fieles servidores, y guardenla tus hijos con el legítimo orgullo de haber debido la vida á padre tan honrado.

«Tu Rey, que no te olvidará nunca, ruega entretanto á Dios que te proteja y guarde largos años.

«Ginebra 27 Septiembre de 1869.

«CARLOS.»

El general Ceballos recibió el nombramiento de ministro del Consejo particular de D. Carlos el 24 de Abril de 1870, y á los pocos días el de comandante general de Cataluña, con cuyo motivo organizó numerosas Juntas de armamento y defensa, y trabajó en la preparación del alzamiento del Principado, hasta que el 20 de Septiembre fué llamado nuevamente al lado de D. Carlos, con el destino de ayudante de campo.

El 18 de Mayo de 1872 fué enviado Ceballos á las órdenes del Infante, como Jefe de Estado Mayor del Ejército de Cataluña.

El general Ceballos desempeñó la Comandancia general de Aragón desde el 2 de Septiembre de 1873 hasta que, encargado Dorregaray del mando en jefe del Ejército del Norte, á principios de 1874, le trasladó á la Comandancia general de Guipúzcoa.

Tomó el general Ceballos posesión de su nuevo cargo á fines de Enero; entró el 28 de Febrero en Tolosa, sitió á Hernani los días 29, 30, 31 de Mayo y el 1.º de Junio; el 31 de Octubre tomó el mando de las fuerzas encargadas de rechazar á las enemigas que viniesen en socorro de Irún, y sabedor de que alguien le suponía culpable de la pérdida de las operaciones sobre esta plaza, dimitió el general Ceballos el mando que ejercía, y pidió se le formase la oportuna sumaria en averiguación de los hechos que se le atribuían. Abrióse el proceso, y en él se probó de una manera tan evidente la inculpabilidad, que el mismo fiscal, el general Larramendi, pidió el sobreseimiento y la rehabilitación del general Ceballos. Este señor siguió en el Norte hasta 1876, y vivió largo tiempo emigrado.

Está condecorado con las grandes cruces de Carlos III y de San Hermenegildo, con la de San Fernando y otras varias por acciones de guerra.

Durante sus campañas ha asistido á 127 acciones de guerra; ha recibido cinco heridas de arma blanca y una de bala, dos fuertes contusiones y ha tenido dos caballos muertos.

En la actualidad reside en Madrid, siempre leal á la causa tradicionalista.»

De *El Correo Español*.

CARTA DE VENECIA.

4 de Abril de 1891.

La señora Duquesa de Madrid ha partido para Lemberg, acompañada de la Infanta Doña Beatriz, y dejando en Venecia á la Infanta Doña Elvira. Llevaba el propósito de detenerse dos ó tres días en el castillo de Schubarzau, propiedad de su hermano el señor duque de Parma, y proseguir después para el palacio Sapiéha, residencia de los Archiduques Leopoldo y Blanca, donde es esperado también D. Carlos á fines del presente mes.

La estancia de Doña Elvira en Venecia la ha permitido celebrar al lado de su angustio padre el cumplimiento de éste, compartiendo con él la satisfacción que en semejantes festividades le produce la continua llegada de telegramas de sus leales de España, de amigos de diferentes Cortes de Europa, y de los cortesanos de la desgracia que le permanecen fieles puede decirse que en todas las regiones del mundo.

Después del almuerzo de familia fueron recibidas las personas de mayor intimidad y los cónsules de Austria, de los Países Bajos, del Brasil, de Turquía, etcétera, que sin duda por rara coincidencia habían tenido el pensamiento de presentarse aquel día en el palacio Loredán.

Pero toda la alegría de D. Carlos fué amargada con la recepción de un telegrama de nuestro querido amigo D. Hermenegildo Ceballos anunciando la gravedad de su ilustre padre el general.

Profunda impresión produjo la triste nueva en el ánimo del Duque de Madrid, que tan cariñoso recuerdo guardaba de aquel veterano de nuestras tres guerras, el cual, á sus importantes servicios militares prestados á sus augustos padre y tío, añadía los personalísimos á Carlos VII.

El agradecido corazón del Duque de Madrid no olvidaba nunca que el caballeresco general Ceballos había sido su primer secretario, y que designado poco menos que imperativamente para aquel puesto de confianza por D. Ramón Cabrera, fué luego blanco predilecto de la implacable y despiadada persecución de éste, por no haber querido seguirle en los caminos de la deslealtad.

Lejos de dejarse arrastrar por el inmenso ascendiente que sobre él había ejercido toda la vida el hijo de María Griñó, y por el cariño fraternal que en épocas de ruda prueba los había unido, el general Ceballos fué de los primeros en conocer los aviesos designios del caudillo del Maestrazgo, y muchos años antes de ser pública su traición habíale ya apostrofado en términos enérgicos, diciéndole que en lugar de corazón llevaba en el pecho un pedazo de oro, frase gráfica que Cabrera no le perdonó nunca.

Noticias posteriores al telegrama recibido el día 30 de Marzo permitieron por algunas horas á Carlos VII abrigar la esperanza de que sería salvada la preciosa vida de aquel amigo de sus primeros años. Desgraciadamente la mejoría era ilusoria, y anteayer un telegrama de la familia participaba el fallecimiento de aquel cumplido caballero.

D. Carlos ha dispuesto que la semana próxima se celebren en la capilla del palacio Loredán honras fúnebres por el alma del querido difunto, de cuya gloriosa historia militar y política nada he de decir en este sitio, pues toda nuestra prensa se me habrá anticipado á estas horas.

Es el tercer general de nuestro ejército, cuya desaparición debemos deplorar en poco más de un mes.

Grande es el vacío que abren en nuestras filas, pero si las jóvenes generaciones echaran de menos sus luces y su experiencia en los días de prueba, en cambio podrán inspirarse en los nobres ejemplos de honor y de consecuencia que les dejan como supremo legado.

Otra muerte muy sentida por D. Carlos ha sido la del anciano presbítero Sr. Bastres, cura párroco de Saint-Pierre d'Irube, en los Bajos Pirineos.

Durante los largos meses, casi dos años, de febril impaciencia que precedieron al alzamiento nacional de 1872, cuando el nieto de nuestros Reyes, decidido á arrostrar toda clase de peligros y de sufrimiento morales y materiales por no perder de vista la frontera hasta que pudiese atravesarla de uniforme, era perseguido como una fiera por la policía franco española, andando de cabaña en castillo y de granja en caserío, sin seguridad de poder residir veinticuatro horas seguidas en el mismo sitio, el venerable párroco de Saint-Pierre d'Irube abrió su domicilio á Carlos VII, que halló en aquel humilde hogar dulce y seguro asilo, sin que haya olvidado nunca los peligros que con ánimo generoso afrontó el ejemplar sacerdote por ocultarle.

Afligido hoy, cuando le han notificado su muerte, ha dirigido á la familia del finado una sentida carta de pésame.

El Sr. Obispo de Bayona se ha trasladado á Irube para presidir personalmente el entierro de aquel celosísimo cooperador suyo, uno de los más amados de la diócesis.

Continuando la crónica fúnebre, diré que los católicos de Venecia preparan solemnes exequias por el alma del famoso jefe del Centro alemán, Sr. Windthorst.

Siguiendo la costumbre veneciana del *trigésimo*, es decir, de celebrar los sufragios el día que cumple el mes del fallecimiento, la ceremonia tendrá lugar el 14 del corriente.

Para rodearla de la mayor pompa posible se han abierto listas de suscripción en el Patriarcado y en la prensa religiosa local.

En ellas se han apresurado á inscribirse el Duque de Madrid, como Príncipe católico, y el de Mecklenburgo, como católico y alemán.

He tenido el gusto de ver, encerrado ya en un elegante marco, el retrato que el señor Duque de Madrid regala al Círculo de Pamplona, y que de un momento á otro partirá para su destino.

Antes de terminar esta carta debo reparar una omisión cometida al principiarla.

He olvidado mencionar entre los concurrentes al palacio Loredán el 30 de Marzo una persona cuyo nombre no me parece ha de ser muy conocido es España, pero que goza de inmensa celebridad fuera de ella, y más todavía puede decirse fuera de Europa, el

Señor Reuben D. Sassoón, miembro de la famosa casa de banca que Monopoliza el comercio indo-británico, y que figura á la cabeza de los capitalistas del mundo.

Los Sassoón son parsis, establecidos en Bombay; pero el recibido en el palacio Loredán, hermano y socio de aquéllos, reside en Londres, donde había sido presentado hace años al Duque de Madrid.

MARCOS LAGUNA.

EPÍSTOLA

que un obrero sin trabajo manda á otro idem sin idem, para que se consuele y no se coma los codos, no sea que los conservadores le llamen antropófago con todas once letras.

Si no cae por su base este gobierno *patricio*, dando á D. Antonio «un pase», ¡ay hermano! nuestra clase va rodando al precipicio.

Ayunamos al revés, somos braceros de nombre, porque estamos hace un mes, lo mismo que Dios, después de criar al primer hombre.

Trabajé como ninguno, hoy muero de inacción ó de hambre, que todo es uno; todos los días ayuno.... ¡y nunca hago colación!

Seis niños tengo, y á gritos piden pan y otros excesos, ¡Angelitos, angelitos! yo les comería pitos.... si no les comiera á besos.

De noche, cuando el sopor mi espíritu se abandona, sueño que soy un señor y *liquido* al por mayor todo el pan de una tahona.

Con un hambre tan horrible, Con una suerte tan negra, ¡voy hacer un imposible: voy á comerme á la suegra, si la veo *comestible*!

Cuando veo algún borrico, tomar pienso en un mesón, cuyos gustos no me explico, exclamo: ¡oh animalico, envidia tu posición!

Ya, que es animal dañino para el bando canovino el infeliz jornalero, y no puedo ser pollino, voy hacerme comunero.

Trabajo ya no nos dan, pero yo me sé este adagio que ha venido del Sudán: ¡Para asegurar el pan, hay que *tinar* por sufragio!

Las barricadas á *plazos* son talleres nacionales, donde los hombres formales fabrican á trabucazos los modernos ideales.

Hermano, prepárate, que no habrá *tuyo ni mio* con hambre de buena fé Sabes te quiere

José..

FUERTE. PETRÓLEO. DEL RIO..

Por la copia,

PABLO MARIN Y ALONSO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Según telegrama que acabamos de recibir de Cáceres, ha entregado su alma á Dios, después de una larga y dolorosa agonía, el ilustre prócer carlista señor marqués de Monroy.

Más de una semana ha pasado el enfermo entre la vida y la muerte, y las noticias telegráficas que diariamente recibíamos de su triste estado, ora abrían nuestro corazón á la esperanza, ora nos hacían temer el funesto desenlace que ha tenido lugar á las cinco de esta misma mañana.

El respetable nombre que llevaba, y que desgraciadamente para á la historia con la muerte del insigne marqués de Monroy, no menos que sus hermosos sentimientos cristianos, han de sembrar entre sus numerosos conocidos, y en

toda Extremadura, la aflicción por pérdida tan irreparable.

En cuanto á nosotros, acatamos con resignación y duelo los designios de la Providencia en estos días en que la guadaña de la muerte se ceba en amigos tan queridos y correligionarios de tanta valía como los llorados generales Castells y Ceballos y el señor marqués de Monroy.

¡Que Dios haya acogido en su seno las almas de estos hombres ilustres, ornamento glorioso de la comunión tradicionalista y modelos de virtudes cristianas!

R. I. P.

El viernes de la pasada semana falleció en esta villa nuestro querido amigo y suscriptor D. José Blanco y Verdejo.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame y la acompañamos en su justo dolor.

Hasta los negros van hoy á Roma. Una caravana de ellos, procedente del Africa central, fué recibida hace poco tiempo por León XIII. «Nuestro corazón, dice uno de los negros refiriendo sus impresiones, rebotaba de tanta alegría como en el día de nuestro bautismo, confirmación y primera comunión, hallándonos ante el Jefe de la Iglesia, Representante del mismo Jesucristo. El Papa nos dijo: «Mucho me alegro de veros, y saber que muchos de vuestros hermanos practican bien la Religión. Obrad siempre así hasta la muerte.» Bien podían comprender estas palabras los oyentes, pues uno tenia amputado un pié por los perseguidores.—«¿De dónde proviene esto, dijo el Papa atrayéndole junto á sí y señalando el mutilado pié: no has sido bueno y juicioso?»—«Sí, Santísimo Padre.»—«¿Y por qué te han cortado el pié?...»—«Porque rezaba.»—«Cuéntamelo, hijo mio.» El joven Congolais refirió su suplicio con tanta sencillez, que las lágrimas brotaron de los ojos del Papa; y no pudiendo contenerse:—«Nunca he abrazado á un mártir, exclamó pero hoy lo haré.»—Y el Jefe de la Iglesia estrechó al pobre negro junto á su corazón en sus paternales brazos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MERCADO DE VINOS.

132 vagones cargados de vino son los salidos en la pasada semana.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, l.º de	á 13 rs. arroba.
Id. id. blanco, l.º de	9 á 10 » »
Aceite á	á 50 » »
Patatas á	6 » »
Candéal de	40 á 42 » fanega.
Cebada á	28 » »

Á LOS VINICULTORES.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 8.

Imprenta

PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN
y Centro universal de suscripciones

El Progreso Industrial

Escuelas, 8, Valdepeñas.

En este nuevo establecimiento, dotado con excelente material, se hacen con prontitud y esmero obras de lujo, periódicos, folletos, facturas, circulares, membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de participación de enlace, impresos para juzgados, ayuntamientos y consumos, etc., etc., y toda clase de impresos.

Elegancia, novedad y gran rebaja de precios.

Gran surtido en papel y sobres desde las clases más selectas, y en todo lo perteneciente a papelería. Elegancia y baratura en la encuadernación de libros.

Centro universal de suscripciones a obras religiosas, científicas, de artes, de literatura y a periódicos y revistas católicas.

Corresponsal de las más importantes casas editoriales de España y del extranjero.

Valiosos regalos a los suscriptores y gratificaciones a los viajeros.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio & M.	300.000
1	Premio & M.	200.000
1	Premio & M.	100.000
1	Premio & M.	75.000
1	Premio & M.	70.000
1	Premio & M.	65.000
2	Premios & M.	60.000
1	Premio & M.	55.000
1	Premio & M.	50.000
1	Premio & M.	40.000
1	Premio & M.	30.000
8	Premios & M.	15.000
26	Premios & M.	10.000
56	Premios & M.	5.000
106	Premios & M.	3.000
203	Premios & M.	2.000
6	Premios & M.	1.500
606	Premios & M.	1.000
1.060	Premios & M.	500
30.930	Premios & M.	148
17.181	Premios & M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada legalmente por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 BILLETES, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden Giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en saldos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Rvñ. 30-

1 Billeto original, medio: Rvñ. 15-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provistos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891.

Valentín y C^{nia}

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones a la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado a prestar grandes servicios a la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, a la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—MADRID.

SE VENDE

una viña de 7.000 vides, mitad negro, con 40 plantones, en el sitio llamado de los Cabezuolos, término de Membrilla. Informes en esta imprenta.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

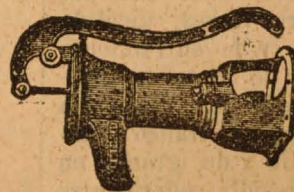
DESPACHO — DEPÓSITO

Montera, 16 — Claudio Coello, 43

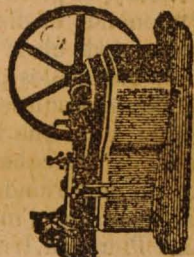
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

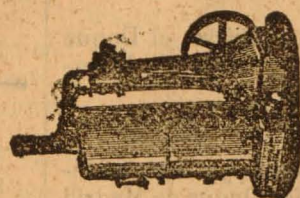
Campo Grande.



Bomba



Máquina de vapor horizontal.



Máquina de vapor vertical



Prensa

Máquinas de vapor, Bombas, prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gascosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos a quien los pida.

JERÓNIMO RECUERO Y RAMÍREZ

CALLE REAL, 10, VALDEPEÑAS.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERÍA

Se ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared; despertadores y cadenas de todas clases.

Se componen relojes, y por una corta retribución se encarga de dar cuerda y arreglar los de Casinos y casas particulares.

Calle Real, 10, Relojería de RECUERO.

EN ESTA IMPRENTA se vende papel de envolver a 14 reales arroba.